

LA BANDERA ESPAÑOLA.

PERIODICO QUINCENAL

DEDICADO A DEFENDER LOS INTERESES ESPAÑOLES EN LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS.



PRECIOS DE SUSCRICION.

	Mes.	Trimestre.
En Madrid y en provincias...	4 rs.	12 rs.
En Cuba y Puerto-Rico...	5 rs.	15 rs.
En Filipinas...	6 rs.	18 rs.
En el extranjero...	8 rs.	24 rs.

Año I.

Madrid 13 de Noviembre de 1872.

Núm. 1.º

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en la Administracion del periódico, sita en la plaza de Santa Bárbara, 7 duplicado, principal izquierda, y a la misma pueden dirigirse los que quieran suscribirse en provincias.
En Cuba, Puerto-Rico y Filipinas en los puntos que anunciarán nuestros agentes.

NUESTRA PROFESION DE FÉ.

No bajamos al estadio de la prensa para ser los paladines de ningún partido político, de los muchos que se disputan la honra y el provecho de monopolizar la direccion de los negocios públicos; no abrigamos siquiera la idea de hacernos cabezas de una nueva bandera para explotar en favor de nuestras insignificantes personalidades la candidez ó la complacencia de unos pocos. Hastiados de política, en la vulgar y poco propia acepcion que tiene entre nosotros esa palabra, ni queriendo tampoco contribuir á la obra comun de desgarrar las entrañas de una patria querida, aspiramos á un fin mucho mas noble, por más que no sea ese el camino de merecer en este desdichado país los favores de la difícil fortuna.

Venimos á defender los intereses generales de España, que hoy desconocen y combaten en Cuba algunos de sus hijos extraviados.

Venimos á defender el glorioso estandarte que plantó Colon en aquellas remotas tierras, reveladas por su génio al mundo antiguo el 12 de Octubre de 1492.

No correrá nuestra sangre en los combates que diariamente libran al enemigo que presenta su pecho el heroico soldado, y los bravos, y no bien conocidos voluntarios; pero estaremos siempre en la brecha para combatir con la pluma los intentos del encubierto filibustero, para descubrir y hacer fracasar los planes del laborantismo, en ninguna parte mas activo que aquí donde tiene su asiento el supremo Gobierno nacional.

Comprendemos y respetamos las exigencias de la época presente; conocemos que al variar los tiempos, varían las necesidades de los pueblos; que hay que marchar al compás de los adelantos de la civilizacion, y por lo tanto, que ni es posible sostener hoy ciertas instituciones, ni oponerse sistemáticamente á la introduccion de toda reforma, pero creemos ocasionado á funestísimas contingencias el proceder en este punto sin la debida premeditacion.

Nada hay más grave, á nuestro juicio, que el querer introducir un cambio violento en las costumbres ó en la legislacion de los pueblos; nada más arbitrario y despótico que el desconocer y atacar intereses legítimos, creados á la sombra de la ley, por más que el trascurso de los años, las exigencias de la filosofía, y los adelantos de la ciencia económica hagan ver que aquella ley no estaba basada en los principios morales y políticos que nosotros reconocemos como más justos y convenientes.

Las reformas sociales se imponen por sí mismas cuando los pueblos están en disposicion de aceptarlas: basta á lo más entonces con que el poder competente inicie ó proponga su aceptacion; son como la fruta madura, que se desprende del árbol solo con que la toque la mano del jardinero. Pero cuando hay hábitos, ó siquiera sea preocupaciones generales que las repugnan, un legislador prudente debe ante todo llevar al ánimo de sus conciudadanos el convencimiento de la inconveniencia de esos hábitos; debe esforzarse en desarraigar las añejas preocupaciones, y apresurando así el momento de la madurez, dará muestra de poseer las necesarias dotes de hombre de gobierno, si se contenta con dirigir la

corriente, en vez de empeñarse en oponer á la furia del desbordado río un dique que no basta á contener el impetu incontrastable de sus aguas.

Juzgamos preferible el aplazar el planteamiento de una reforma, á correr el riesgo de suscitar perturbaciones sociales cuyo alcance jamás puede calcularse, y que producen por lo comun males de mayor importancia que lo es la de las ventajas que ha de reportar su adopcion.

Este modo de apreciar en general la conveniencia de toda medida que tienda á producir un cambio de ser en la vida comun de los pueblos, sintetiza perfectamente nuestra opinion respecto á las importantísimas cuestiones ultramarinas, puestas hoy sobre el tapete de la discusion. Y por lo mismo que una dolorosa experiencia ha debido hacernos conocer los peligros que entraña el acometer imprudentemente una reforma; por lo mismo que hemos tocado en la Peninsula los inconvenientes de las calaveradas políticas, debemos ser muy cautos, y abstenernos de todo cuanto pueda crear nuevos conflictos en nuestras provincias ultramarinas.

En una palabra: no nos oponemos sistemáticamente á que en ellas se introduzcan reformas políticas y administrativas, pero queremos que se examinen con madurez y que se planteen con cuerdo detenimiento; creemos insostenible la esclavitud como contraria á la humanidad y al espíritu de civilizacion de los tiempos modernos, pero tambien rendimos culto á la justicia, y no aprobaremos que se atropellen los sagrados derechos de propiedad, así como no cesaremos de clamar porque laabolicion se lleve á cabo con un esceso tal de prudencia que conjure los peligros que puede acarrear tan brusco cambio en la condicion de la raza africana.

Juzgamos como sumamente importante el que no se relajen los vínculos de respeto y natural obediencia que deben unir las provincias de Ultramar al Gobierno supremo que rija los destinos de la Peninsula; y por lo tanto, cualquiera que sea el partido político á que aquel pertenezca nos tendrá á su lado en la obra comun de patriotismo de defender la integridad nacional y los intereses españoles, sin perjuicio de manifestar con independencia nuestra opinion respecto á todas sus disposiciones gubernativas, y de censurar en términos dignos y prudentes aquellas en que veamos algun peligro para los objetos queridos que nos hemos propuesto defender.

Si miráremos por el prisma de nuestro acendrado españolismo cuantas cuestiones se rocen con los intereses de las provincias ultramarinas, al ocuparnos de la política general nos proponemos hacerlo sin que influyan en nuestro juicio las afecciones que podamos abrigar en favor de un partido determinado. Claro es, que no somos indiferentes en política, como no somos indiferentes en religion, pero no aspirando á ser órganos de ninguna parcialidad procuraremos juzgarlas á todas con la más equitativa justicia.

Mal podríamos pedir que se reconociese nuestra buena fe en las discusiones, si no empezamos por concedérsela á nuestros adversarios. En vano pretenderíamos que se usasen con nosotros formas corteses, si damos el ejemplo de la procacidad y del insulto. La vida privada será siempre á nuestros ojos

un sagrado impenetrable, y LA BANDERA ESPAÑOLA no se deshonrará empleando indebidamente personalidades, ni valiéndose de palabras tabernarias que repugnan el buen sentido y la decencia.

Saludamos cordialmente á todos nuestros colegas y les pedimos favorable acogida.

LA BANDERA ESPAÑOLA se publicará ahora como periódico quincenal los dias 13 y 28 de cada mes en que sale de esta corte el correo para las Antillas. Se convertirá en decenal si se estableciese un nuevo correo, y en el caso de que esta publicacion hallase en nuestros hermanos de Ultramar la acogida que nos prometemos, irá aumentando su salida hasta convertirse en diaria.

Como lazo que ha de unir estrechamente los intereses de la Peninsula con los de las provincias ultramarinas, procuraremos cuanto pueda contribuir á fomentar el mútuo comercio; y al efecto, además de publicar por nuestra parte las noticias agrícolas y comerciales de mayor importancia, daremos cabida preferente en la seccion de anuncios á cuantos el interés particular crea oportuno remitirnos. Por lo tanto, los comerciantes, industriales, fabricantes ó cualquiera persona que quiera valerse de las columnas de nuestro periódico, se servirá remitir los anuncios franqueados á esta administracion con la oportunidad necesaria, acompañando el precio de su insercion, que será el de una peseta si no tuviesen mas de veinte palabras, y proporcionalmente las que escedan de dicho número.

Para dar variedad á nuestra publicacion insertaremos todo género de noticias interesantes, y la amenizaremos con cuanto pueda contribuir á hacer su lectura útil y agradable, siguiendo el precepto de Horacio.

Al efecto, alternando con novelas morales y escogidas, daremos cabida en el folletín á trozos históricos referentes á algunos de los muchos hechos gloriosos con que nuestros antepasados inmortalizaron el nombre de esta patria querida. Semejante lectura, además de producir solaz y esparcimiento, mantendrá viva la llama del patriotismo y servirá de estímulo á los que hoy en Cuba, y mañana en cualquier otro punto, luchan ó puedan luchar en defensa de la noble bandera que pasaron triunfante por todos los países del mundo aquellos esforzados varones.

Los redactores de LA BANDERA ESPAÑOLA cuentan con la cooperacion de entendidos colaboradores, cuya práctica y especiales conocimientos en los asuntos ultramarinos les ponen en el caso de tratarlos con el tino y la competencia que requieren por su reconocida importancia.

UN PEDAZO DE VERDAD.

En crudo, decia el Sr. Salmeron en la sesion del Congreso del lunes 14 de Octubre, en aquella sesion en que se permitió calificaciones injustas é inconcebibles en un español acerca de los voluntarios de la Habana. En crudo, soy partidario de preparar la emancipacion de todas nuestras colonias, estimando atentatorio á la dignidad humana el mantener la dominacion oprobiosa que existe en mal llamadas provincias y colonias, para que las exploten los re-

Por Juan Turió 19 Abril 1873

presentantes del poder de España y se extiendan riquezas que son verdaderas latifundias para los poseedores y que el Estado consiente se rieguen con sangre humana.

Llamadme despues de esto filibustero.

Sin que nosotros pretendamos calificar al Sr. Salmeron ni á los que como él sostienen tan peregrinas ideas y apostrofan con tan injusto apasionamiento y tan poco patriótica oportunidad todo cuanto hay de español en nuestras provincias de Ultramar, su actitud, su lenguaje, sus ideas, sus simpatías y antipatías son las mismas, idénticamente las mismas que las de los filibusteros, cuya compañía al parecer rechazan.

Para ellos, como para éstos, es el bello ideal la emancipacion de todas las provincias de Ultramar, cuya union con España se cifra en una dominacion oprobiosa; lo mismo que aquellos afirman que dichas provincias son latifundias para sus *extranjeros* poseedores; tambien como ellos acusan al Estado y á toda representacion española de ser la causa y consentir en que sean regadas con sangre humana, y encuentran asimismo baja, cobarde y brutal la conducta, no ya de aquellos individuos que arrastrados por nobles pasiones temieron incurrir en faltas, sino las de todos los que con ellos están conformes en el inquebrantable propósito de no permitir la mutilacion de la patria, y que son de tan levantado y esforzado espíritu que sacrifican sus riquezas, su sosiego y su vida para mantener enhiesta nuestra bandera cuando pudieran conservar su bienestar y tranquilidad con aceptar una Cuba antiespañola.

Aberracion extraña en españoles, en inteligencias cultivadas, en personas de no comun ilustracion desconocer lo que hoy está generalmente y por nuestros rivales y detractores confesado, lo que la historia demuestra con la indiscutible fuerza de los hechos.

España, la nacion que dicta las humanas cuanto sábias leyes de Indias; la que cristianizó y civilizó las razas aborígenes de casi todas las islas y continente americano; la que mantiene á su devocion por amor, que no por la fuerza, más de cuatro millones de indígenas civilizados en Filipinas; la que al segregar-se sus antiguas posesiones las dejó pobladas con los descendientes de las razas primitivas; la que en Cuba conservaba no hace treinta años una comunidad de indios; la ensalzada y preconizada por Alaman, el ministro de la república Mexicana é historiador de los desastres causados por su separacion de la antigua metrópoli, podrá ser acusada de imperita en su marcha económica, de haber pospuesto á otros más altos y respetables intereses los suyos materiales, nunca, como por algunos de sus hijos extraviados lo es, de haber ejercido y mantenido una *oprobiosa* dominacion en aquellas provincias.

¿Que la dominacion de España existia en las mal llamadas provincias y colonias para que las exploten los representantes del poder de España y se extiendan riquezas que son verdaderas latifundias para los poseedores, y que el Estado consiente se rieguen con sangre humana! ¿De qué mentidas historias tomó el Sr. Salmeron y tomaron los que como él opinan semejantes especies? ¿Dónde, fuera de los primeros años, se entregaron los representantes de la metrópoli á esa explotacion inconsiderada y reprochable de los indígenas? ¿Qué país, qué gobierno puso como el español pronto y enérgico remedio á tan lamentable estado? ¿Dónde, como en nuestras Indias y en nuestras actuales provincias, fueron más protegidos los aborígenes en sus personas y bienes? ¿Ignora el señor Salmeron que el Estado asumia y asume el cuidado de la defensa de los indios hasta en sus diferencias privadas con los individuos de raza blanca? ¿No sabe que no podian darse tierras en perjuicio de los naturales, y se obligaba á la devolucion á sus antiguos dueños de las que se hubiesen dado á otros? ¿Tampoco sabe que esta prescripcion fué siempre tan escrupulosamente observada que hoy en Filipinas

única provincia ultramarina nuestra en que hay indios, son muy escasos los españoles propietarios de fincas rústicas? ¿No ven en nuestras antiguas posesiones del continente americano á su numerosa poblacion, en su inmensa mayoría india, dueña de sus campos y explotando sus tierras? Y si esto y aquello ven, tocan y saben, ¿cómo censuran é increpan á España y á su Gobierno de explotar de una manera indigna y cruel y sangrienta toda esa inmensa extension de territorios?

Se comprenderia que se dirigieran esas acusaciones á otros pueblos cuyo sistema produce el resultado de exterminar las razas indígenas y que solo se dirigen, ó por lo menos, solo alcanzan el resultado de sustituir otra raza con la suya propia; que esas imprecaciones se dirigieran contra aquellos colonizadores que por la fuerza ó por la astucia han logrado acaparar para sí todo el territorio que antes poblaban otras razas; contra aquellos que no han sabido civilizarlas y vivir con ellas dirigiéndolas y desarrollando su inteligencia, elevando su esfera moral, civilizándolas, y que allí donde la presion de las circunstancias les obliga á soportar la poblacion indígena, su accion se reduce á explotarla dejándola sumida en su antigua miseria y abyeccion.

Y no se diga que esta diferencia provino de que España, cuya poblacion era demasiado pequeña para dominar y absorber los inmensos territorios que descubriera y conquistara, se vió en la precision de tolerar al lado suyo las razas de los distintos países. Si esto pudo ser verdad en un principio, no en el trascurso de mas de tres siglos, durante los cuales dominamos esas tierras.

En efecto: si los hebreos que entraron en Egipto en número de 70 parejas, salieron á los dos siglos siendo mas de dos millones, ¿cuánto no hubiera podido multiplicarse el considerable número de españoles que emigraron á América durante un período mucho mayor si su desarrollo no hubiese sido contenido por el respeto á los derechos y vida de los indígenas?

Poco mas de dos millones y medio de habitantes tenia la Inglaterra en 1495 cuando Enrique VII despachó á favor del veneciano Juan Cabot una patente para descubrir regiones en América, y solo con cuatro millones seiscientos mil almas contaba en 1584 cuando Greenville estableció en la isla de Roanoke la primera colonia enviada por Raleigh, y en 1607, año de la fundacion de James Town, y en 1620 en que los Brownvistas fundaron la colonia de Nueva-Plymouth, y sin embargo, de ellos salió la poblacion de los Estados-Unidos, que de solo de dos millones en 1782, pasaba de 17 en 1840 y ocupa y ocupaba un territorio casi tan extenso como nuestras antiguas posesiones.

Este resultado lo obtuvieron los colonos ingleses rechazando la poblacion indígena al desierto exterminándola á sangre fria, como sus propios historiadores reconocen lo hicieron los colonos de James-Town y Nueva-Inglaterra, reduciéndola á la esclavitud, entregándola á sus enemigos para que la hiciesen perecer entre los más crueles tormentos, y asesinandola cuando, fiada en sus promesas de olvido y reconciliacion, se dedicaba confiada y tranquilamente á las faenas de la recoleccion de sus cosechas.

Si España, que bajo los Reyes Católicos tenia sobre 16 millones de habitantes y dió principio á la colonizacion un siglo antes que los ingleses, hubiera seguido una conducta parecida á la de estos, *si quia nominor leo*, se hubiera atribuido las tierras de los indios y los hubiera ido extirpando por la guerra, por el hambre y por la falta de espacio, y hubiese dado á los que tuviesen sangre blanca los territorios que sucesivamente fuese absorbiendo: ¿por qué no habria llegado á desarrollar en sus antiguos dominios una poblacion cuatro ó cinco veces mayor que la anglo-americana? Pero los gobiernos y los colonos españoles, más blandos y humanos que los ingleses, no supieron sobreponer sus intereses á los preceptos

de la justicia y á los derechos de la humanidad, y creyeron que su primero y principal deber era respetar la vida de los indígenas ayudándoles á salir del estado de atrasada civilizacion en que los encontraron. Con este sistema las tierras, de cuyos frutos vivian los indios, no podian ser explotadas por los españoles y sus descendientes; y como el carácter y condiciones de las razas indígenas no se prestaba á un gran desarrollo de la produccion, de aquí que los conquistadores, al imponerse y aceptar el deber de conservar y civilizar aquellas razas, se privaron de los beneficios no muy legítimos y justificables que pudieran haberobtenido con su desaparicion, siguiendo la senda que ya en su patria les habian enseñado los cartagineses, segun unos versos del P. Duchesne, harto conocidos.

Verdad es que con el sistema español se llega más tarde y con mayores dificultades á ese término, que algunos presentan como fin necesario y bello ideal de toda colonizacion; que es más difícil, infinitamente más difícil y lento el educar, instruir é inspirar todas las necesidades, recursos, derechos y deberes de la vida civilizada á un pueblo numeroso y dotado de un carácter refractario al progreso y movimiento, que conquistar un terreno y trasportar á él los habitantes que sobran en Europa, y llenar con ellos más ó menos extensos territorios. Pero ese ideal, en sí mismo discutible cuando se llega á él por medios inaceptables, es además precario y dependiente de las condiciones y accidentes de las colonias fundadas para que pueda aceptarse de plano como fin determinante y verdad absoluta, siempre y en todos casos aplicable.

El sistema de las colonias griegas, las más antiguas que registra la historia, y el que inconscientemente seguian las hordas del Norte al derramarse sobre las provincias del imperio romano y hasta el mismo corazon de Italia; ese sistema que no obedecía á otro móvil que á la necesidad de disminuir la presion que originaban las condiciones de un territorio demasiado estrecho para su excesiva poblacion, pudo y debió constantemente realizarse con la emancipacion inmediata de los emigrantes que formaban una nueva sociedad, un pueblo distinto, y que tanto por esta razon como por la escasa imposibilidad de comunicaciones, no mantenía relacion alguna con la metrópoli.

Pero cuando la colonizacion fué debida á un pensamiento político y respondia al deseo de extender el poderío y la riqueza de la sociedad colonizadora, entonces las colonias quedaron íntima y fuertemente ligadas con la ciudad ó el pueblo de que procedian, y solo llegaban á separarse de él por la fuerza y por la fiereza extraña que destruía el centro social ó le arrebatava uno de sus miembros. No de otra suerte se extendieron los cartagineses por nuestra Península, y el pueblo romano por Italia primero y despues por todo el mundo entonces conocido, estableciendo desde el Ponto Euxino hasta el Africa las colonias que sujetaban y mantenian las naciones conquistadas bajo su dominacion, educándolas, civilizándolas y convirtiéndolas á todas en una fiel imagen de la sociedad romana.

Habia bajo la direccion de la ciudad de Rómulo, en las Galias, en España, en la Germania, en Bretaña, en Egipto, en Asia, en todos los países conquistados, verdaderas colonias, cuya vida y prosperidad, cuya subsistencia dependia de la fuerza central, y que por consiguiente, nunca pensaron en emanciparse de ella durante la larga serie de siglos que permaneció entero tan colosal imperio. Si este se dividió primero en oriental y occidental fué por efecto del capricho de un César y no por exigencias de los pueblos; y si despues se separó formando diferentes nacionalidades, se debió á fuerzas exteriores, no á las de disgregacion que hubiera en sus miembros, ya completamente amalgamados con Roma, cuya lengua era la suya, como sus usos, leyes y costumbres, y cuyo gobierno y direccion sufrían con

gusto perdidas ya sus antiguas aspiraciones de independencia.

Las colonias modernas posteriores al descubrimiento del paso por el cabo de Buena Esperanza y de América, no respondían á los móviles de las emigraciones griegas y reconocían como causas, al par que la esperanza de aumento de poder que determinaban las conquistas romanas, las de la de riqueza por la extension del comercio y el nuevo espíritu de propaganda religiosa y civilizadora despertado por el cristianismo. Sus fines, más extensos y variados que los que se proponía la conquista romana, las exigencias de una política más previsora, y obligada á tener en cuenta complicaciones que para aquel pueblo no existían, y por último, las necesidades de un comercio jamás satisfecho, dan á los vínculos, á los intereses que unen las colonias á la metrópoli una fuerza y cohesión que muchas veces no puede destruir el transcurso de períodos tres ó cuatro veces seculares, y que respecto de algunas persisten hasta que un suceso anormal, imposible de preveer y por lo general extraño á la vida de sus pueblos, produce la disgregación.

Al efecto de estas causas se debe que en nuestras provincias de Ultramar no haya hoy por hoy motivo ni razón alguna que haga presumir se hallen en las condiciones de emancipación ventajosa que pudieran legitimar la cruda manifestación del Sr. Salmeron.

Las islas Filipinas están en unas condiciones tales que no creemos que ni el Sr. Salmeron ni ninguno de sus correligionarios filosóficos y políticos proponga formalmente que se les prepare para la emancipación, como no sea por el sistema hasta aquí seguido de fomentar el desarrollo de la inteligencia, energía y moralidad de las razas que las pueblan. No, no es creible que ni el Sr. Salmeron ni nadie quiera que fomentemos á costa de los indígenas la colonización española adoptando el sistema seguido por los ingleses con la del Norte América, de las Antillas ó de la Australia, ó que imitemos su conducta en la India, como tampoco que se ponga en poder de su población, cuya totalidad es completamente incapaz de manejar intereses de cierta extensión, la complicada y difícil máquina de la administración y del gobierno, que estallaría entre sus inhábiles manos antes de que aprendiesen á manejarla.

La cuestión en Filipinas no es ni será en muchísimo tiempo la de su emancipación y gobierno por los indígenas, que son el verdadero y casi exclusivo pueblo de aquellas provincias, sino la de si ese gobierno y esa administración han de estar ó no á merced de una exigua pandilla compuesta de elementos que no es del caso analizar, pero que ni por su raza, ni por su inteligencia, ni por su prestigio tienen representación de parte alguna importante de la población, ni título alguno razonable en que fundar sus pretensiones.

Respecto de las Antillas, á las cuales se referían más directamente las palabras del Sr. Salmeron, esas mismas razones y otras mayores, permanentes como pueden serlo las obras de los hombres, se oponen á su emancipación.

Para que una colonia deba y pueda ser emancipada es preciso que tenga condiciones de vida propia; y cuando por cualquier causa no reúne las necesarias para su existencia independiente, su emancipación, absurda é insostenible, solo puede producir la degradación y la conquista, la necesidad de ponerse al abrigo de otro poder que la sostenga y supla los elementos de vida que le faltan, ó una inevitable desorganización.

Entre esas condiciones es una de las más importantes y perceptibles la de la extensión territorial. En los tiempos modernos, en que se hace forzosa-mente la política de las grandes nacionalidades, en que solo siendo numerosos son fuertes y potentes los pueblos, y en que para vivir respetados y felices han menester hacerse temibles, necesita todo pueblo

como condición indispensable de existencia un territorio que alimente y sostenga una numerosa población; necesita más, necesita que esa población sea un hecho real y positivo. De lo contrario, si carece de ese medio permanente de resistencia, es forzosamente absorbido en un período más ó menos corto por otra nación más poderosa que tenga interés en anexionársela; y contra este peligro no tienen otra defensa que la protección de otras naciones, cuyo patronato, más ó menos ostensible, han menester.

Por esta razón, todas, casi todas las islas de corta extensión del Océano, del Pacífico y del Mediterráneo dependen de algun poderoso Estado; por esa razón el Canadá no se ha emancipado de la Inglaterra; por eso ni nosotros, ni los habitantes de las Baleares y Canarias pensamos ni piensan en su segregación de la Península; por eso, en fin, en la larga sucesión de los siglos todo pueblo que no tenía los medios de resistencia que su época exigía, vivió, como mil principados soberanos de Alemania, bajo la tutela y dependencia de una entidad más fuerte que aceptaba su defensa.

Nuestras Antillas se hallan precisamente en ese caso: su población, sus condiciones sociales, sus medios de defensa, no son hoy ni serán en mucho tiempo, en el que puede alcanzar y señalar la previsión humana, los que necesitarían para hacer frente á las agresiones exteriores que las amargarían, y no pudiendo resistir por si solas á esos peligros, preciso es que continúen amparadas bajo el pabellón español si no quieren contribuir á aumentar con nuevas estrellas las que ostenta la bandera de la Unión Americana.

De que solo tienen esa opción, cuyo segundo extremo no puede menos de ser altamente repugnante para una población española de origen como lo es toda la blanca de Cuba y Puerto-Rico, y cuyas leyes, usos y costumbres son tan opuestos á la civilización americana, no puede haber duda. Patentes están las constantes aspiraciones de la política de los Estados Unidos, no ya respecto de nuestras Antillas, sino respecto de todas las islas y continente americano, del que se consideran futuros propietarios. La anexión de la Florida y de la Luisiana, de Tejas y de la California, sus tentativas para situarse en las Antillas comprando la bahía de Samaná, en la isla de Santo Domingo, y sus proyectos y repetidas indicaciones de compra respecto de la isla de Cuba, demuestran que esa nación se halla, aunque republicana, dominada del mismo deseo de ambicioso predominio que todas las demás, y revelan que el día en que Cuba y Puerto-Rico fueran emancipadas, buscaría, aprovecharía y hasta suscitara con anhelo cualquier ocasión ó pretexto que le permitiera apoderarse de ellas á poco coste.

Ante esa perspectiva, el verdadero interés de nuestras Antillas está en aprovecharse de la protección que más desinteresada que ningun otro pueblo les ofrece la madre patria, y por eso la inmensa mayoría de sus habitantes protesta con su enérgica y heroica actitud contra la aplicación de las teorías del señor Salmeron.

Los presupuestos, y muy especialmente la creación del Banco hipotecario, son objeto de acalorada discusión y de encontrados pareceres en la prensa. Los defensores del segundo, entre los cuales se cuentan como es natural los periódicos ministeriales, y además uno moderado y otro constitucional, aseguran que no es dable conseguir más de lo alcanzado por el ministro de Hacienda, y que el establecimiento de esta gran sociedad ha de contribuir de una manera muy eficaz á desahogar el Tesoro del déficit que le abruma, proporcionando á la vez á las provincias, á los municipios y á los particulares cuantiosos recursos que servirán para el mayor desarrollo de las obras públicas, de la industria, y sobre todo para aminorar la usura que ha tomado tan colosales proporciones en todos los pueblos de España.

Otro Banco, llamado territorial, ha querido conseguir las ventajas que va á tener el Hipotecario, y al efecto ha hecho grandes ofertas de dinero al Sr. Ruiz Gomez, que

después se ha visto no eran muy sólidas, pues resulta que, según el diario *La Tertulia*, este Banco no ha depositado el 30 por 100 del valor de las acciones de su primera emisión, no existiendo esa suma ni en las arcas sociales, ni en la de ningun otro establecimiento de crédito, sin cuyo requisito la sociedad no puede considerarse legalmente constituida; y en una palabra, que es una sociedad sin accionistas.

No sabemos todo lo que sobre esto haya de cierto: lo que si no puede menos de llamar la atención es que el opulento señor marqués de Remisa, uno de los fundadores, haya presentado una protesta escrita contra *todos los actos* de las secciones del Banco en Madrid y en París, fundándose en la irregularidad con que marchan los asuntos de la asociación. Se añade además que otra respetable persona, fundador tambien, el señor marqués de Valderas, se ha retirado igualmente. El Sr. Becerra, hoy jefe de los disidentes en el Congreso, fué el encargado por el Banco territorial, de cuya administración forma parte, de hacer al Gobierno las proposiciones de dinero que dejamos indicadas y que no han merecido aceptación; y dicho se está que él y sus amigos los señores marqués de Sardoal y Ramos Calderon, que demostraban mucho interés porque se aceptaran, son hoy los que se oponen más ó menos ostensiblemente al establecimiento del Banco hipotecario que propone el Gobierno y que las Cortes votarán seguramente, á pesar de creer nosotros que no ha de proporcionar los beneficios que tanto se decantan; porque la verdad es, que de lo que se trata para salir más ó menos de apuros, es de hacer la postrer almoneda de lo último que queda ya á España, y de que pudiera echar mano en adelante.

El brigadier D. Manuel Portillo ha sido nombrado mariscal de campo. Estamos seguros que este ascenso, concedido por méritos de guerra, causará una satisfacción general á los buenos españoles de Cuba, y en particular á los de Cinco Villas.

El brigadier Portillo ha sido uno de los militares con mando que mejor han comprendido la insurrección cubana y han sabido reducirla y contenerla. Jefe de un distrito situado en el corazón de la isla, distrito en el que abundaban los elementos para favorecer y sostener la insurrección, háse visto desaparecer esta con brevedad y poca efusión de sangre relativamente, y reinar hace tiempo en todo el departamento de Cinco Villas la paz y la prosperidad, por poco tiempo interrumpidas.

Este resultado ha sido debido á las buenas dotes de mando del hoy general Portillo, á sus buenas ideas de gobierno y á su mucho y acertado conocimiento del país y en especial de sus habitantes.

Damos, pues, nuestro más sincero parabien al general Ceballos, que, según parece, ha hecho la propuesta al Gobierno, que sin vacilar la ha aceptado, y á los buenos españoles de Cuba, que considerarán como suyo el premio otorgado al Sr. Portillo.

El lastimoso episodio á que dió lugar en el Congreso la intolerancia del Sr. Rivero ha sido causa de que varios jefes del ejército, que han pertenecido al de Cuba, dirijan al Sr. D. Ventura Olaverrieta la siguiente carta protesta contra la conducta del presidente de la Cámara popular, y contra las columniosas acusaciones de que vienen siendo objeto los heroicos voluntarios.

Dichos jefes, que han sido testigos presenciales de los eminentes servicios prestados por aquellos beneméritos españoles, nos los presentan como realmente debe presentarseles, como unos hombres que todo lo han sacrificado en aras de su amor á la patria, ofreciéndola en holocausto la dulce tranquilidad del hogar, los bienes á que fiaban el descanso de su vejez y la subsistencia de sus familias, y en fin, la propia vida, expuesta diariamente al plomo de los combates ó al puñal del encubierto asesino.

La redacción de LA BANDERA ESPAÑOLA se asocia á los sentimientos de españolismo que respira la carta protesta que insertamos á continuación.

Sr. D. Ventura Olaverrieta:

«Muy señor nuestro: Cuando la pasión ó la ignorancia toman forma de difamación y esta se encastilla en ciertas alturas invulnerables, deber es de todo caballero y de toda persona honrada protestar de la manera más noble y razonada contra tales inculpaciones para restablecer la verdad y evitar que la opinión pública se extravíe ante voces al parecer tan autorizadas.

Creemos que sea V. el único voluntario de Cuba que tiene asiento en el Congreso español, y por eso es que siendo nos-

otros los mejores peritos ó jueces de la conducta de sus compañeros en aquella Antilla, y habiendo presenciado además los eminentes servicios nacionales que de toda suerte han prestado, deseamos manifestarle leal y espontáneamente, como lo hacemos hoy, el profundo sentimiento que nos inspira ver á ese escaso número de representantes, ilustrados sí, pero obcecados realmente en las cuestiones de Cuba, lanzar constantemente en el santuario de las leyes apreciaciones tan injustas como inconvenientes contra aquellos heroicos voluntarios, y por lo mismo que no pertenecemos á tan honrosa institución y que nadie puede creer apasionados nuestros juicios, deseamos también que á la par de aquella sensible ingratitud de unos pocos, llegue á nuestros leales compatriotas de Cuba el consuelo de nuestro cariñoso compañerismo y la certeza del aprecio general que ha conquistado su noble actitud.

Los que atacan por ignorancia ó por pasión á aquel instituto armado, los que apellidan lobos hambrientos á los voluntarios, los que califican de baja, cobarde, brutal y sanguinaria su conducta, y sin embargo, no tienen una sola palabra para anatematizar á los enemigos de la patria, es preciso que midan bien toda la extensión de su inculcable juicio; es necesario que sepan ellos y toda España, que tan duros epítetos se lanzan, no contra una institución particular, sino contra toda la masa de un pueblo noble, grande y generoso, que paga bien caro su acendrado amor á la metrópoli y al honor de su bandera. Se necesita, amigo nuestro, decir muy alto, para que nadie lo ignore, que la lucha atroz que hoy cubre de sangre los campos de nuestra querida Antilla, no es una guerra política, ni de razas, ni de procedencias; es una lid constante entre la patria y sus enemigos más acérrimos, entre la civilización y la barbarie. Y como consecuencia precisa del carácter esencialmente social de aquel sangriento drama, todos los hombres capaces de inspirarse en los más altos intereses de la humanidad, ya sean ricos ó pobres, nacionales ó extranjeros, peninsulares ó criollos, blancos, mestizos ó negros, se han agrupado bajo el pabellón nacional, y unidos por la comunidad de sentimientos, forman apretados batallones y escuadrones dispuestos siempre á defenderse, abrazados á su gloriosa enseña, ó á sepultarse entre las ruinas del país el día desgraciado que sus detractores aquí decretaran directa ó indirectamente la descomposición de aquella naciente sociedad.

Solo así se comprende que la provincia de un millón de habitantes haya podido armar más de setenta mil voluntarios, de los que apenas se cuentan veinticinco mil peninsulares; y como tan elocuentes cifras son la prueba más evidente de la homogeneidad de sentimientos y aspiraciones que anima á todo el país, hé aquí que cuantos insultos se dirijan á aquellos defensores de la patria, vayan á herir directamente el sentimiento público, á introducir el desmayo en todo el cuerpo social y aminorar la fe que siempre han tenido aquellos habitantes en el amor de sus hermanos de Europa. Esa es seguramente la mejor arma que pueden utilizar nuestros enemigos, y por lo visto no se descuidan en hacerlo bajo el velo de doctrinas políticas afines á sus compromisos.

Pero en cuanto á los que guiados sin duda por falsas noticias ó influidos inconscientemente por el filibusterismo encubierto dirigen sus tiros más especialmente sobre los voluntarios de la capital, ¿es posible que ignoren todos los servicios á que su entusiasmo se ha prestado, todos los sacrificios que han robado á sus intereses y comodidades, todos los peligros que llamó hácia sí su posición de árbitros en los momentos de mayores crisis? Si ante otro que no fuera como usted testigo presencial de aquellos sucesos, tratásemos de relatarlos imparcialmente, correríamos el riesgo de no ser creídos, y sin embargo, nos permitiremos recordarle aquel volcán de dudas y temores que en los primeros aciagos días de la insurrección supo contener prudentemente el patriotismo de los voluntarios de la Habana, asegurando á la opinión pública, justamente alarmada por los sucesos revolucionarios de la metrópoli, que Cuba sería y sentiría con España, cualquiera que fueran sus destinos y la forma de gobierno que se diera. Y no obstante, semejante decisión se tomaba ante un porvenir nebuloso y aun amenazador hácia los cuantiosos intereses creados bajo el amparo de las antiguas leyes de la gran Antilla.

Nos permitiremos traer también á la memoria de V., para que pueda contestar cumplidamente á los que parecen olvidar la sangre generosa que han derramado en los campos de batalla los voluntarios de la capital, que por aquella misma citada época salieron de su seno generalmente el personal necesario á movilizar el batallón de España, que después de sus dilatados servicios en Holguín y habiéndose quedado en cuadro por bajas de guerra y enfermedades, tuvo que refundirse en el de Matanzas, de su misma índole. El batallón del Or-

den, que después de haber salvado las jurisdicciones de Sancti-Spiritus y Morón, y tenido que reponer su fuerza dos ó tres veces por completo, aun existe en el Camagüey para castigo del bandolerismo y aquella comarca; el quinto batallón movilizó, disuelto después y distribuida su gente entre los demás de su clase; el cuarto ó de Castilla, que después de contribuir á la pacificación de varias jurisdicciones vino á quedar reducido á unos 80 hombres útiles de los 750 que sacó de la Habana, y hubo que disolverlo ingresando los restos de su personal en una guerrilla; el de Valmaseda, que después de tener constantemente abierta su recluta en la capital para reponer sus numerosas bajas de guerra, sigue combatiendo con grande éxito en el territorio de Las Tunas, las guerrillas primera y segunda volantes, y tantas y tantas otras fuerzas nutridas generalmente por el personal de los expresados batallones voluntarios, que apenas existen combates de alguna importancia en que algunos de ellos no hayan tomado parte, poniendo muy alto el honor de su bandera y el espíritu de sus antiguos batallones. En suma, la estadística arroja un total de cinco ó seis mil voluntarios procedentes de la Habana, cuyas desdichadas madres ó viudas podrán contestar con lágrimas en los ojos lo que produce el entusiasmo patrio en aquellas regiones apartadas.

Pero aun si todo esto pareciera poco á los que han tomado á su cargo la odiosa misión de deshonrar á esa fidelísima institución, cítele V. alguna vez el magnífico ejemplo de aquella multitud de guerrillas voluntarias, comunmente de hijos del país, así blancos como negros ó mulatos, que confundidos por ese lazo común de la nacionalidad, compran diariamente con su temerario arrajo un nuevo timbre á su acrisolada lealtad. Recuerde V. la admirable conducta de aquellos batallones y secciones de honrados bomberos voluntarios que, procedentes de la Habana y de otras jurisdicciones, han sabido proporcionar con su sangre nuevos laureles al pendón castellano. Refresque V. la memoria del sufrido valor de aquellos regimientos de caballería de milicias, generalmente voluntarios también, que tan importantes servicios han prestado en el teatro de la guerra. Y finalmente, acuérdesse usted de los magníficos hechos de armas de las escuadras y voluntarios de Guantánamo; los eminentes servicios que prestaron los de la jurisdicción de Holguín apresando varios desembarcos filibusteros combatiendo á los piratas y auxiliando eficazmente á las tropas de operaciones; la inolvidable historia de los voluntarios de Buicito, de Cuba, Gigüani, Manzanillo, Puerto-Príncipe, Remedios, y de otra multitud de pueblos que fuera ocioso enumerar, porque todos han rivalizado en valor, entusiasmo y lealtad. Y si después de todo esto hay un solo hombre honrado que no suba á su rostro el rubor de la indignación al oír tratar á esos patriotas de bajos, cobardes y brutales por sus mismos compatriotas, dedúcenos que el sentimiento del honor se empezaba á perder en España.

No basta, no, que la pasión política ó una aberración de los sentidos quieran sacar partido de la colisión del Louvre y Villanueva, de la expulsión del general Dulce y los fusilamientos de los estudiantes de la Habana. Para juzgar acertadamente de esas deplorables escenas, por todos generalmente sentidas, es preciso haberse visto alguna vez herido en el sentimiento más sagrado que tiene el hombre social; es necesario haber presenciado el ataque más injustificado, el ultraje más bárbaro que puede hacerse á un pueblo amante de su nacionalidad; es menester haber oído lejos del país nativo, allí donde el corazón late con gran violencia por la salud de la patria, un ¡Muera España! lanzado por los hijos espúreos que le deben su existencia, su nacionalidad y su historia. Entonces, y solo los hombres justos que supieran valorar la sobreexcitación de las pasiones en esos momentos críticos de la vida de los pueblos, los reconoceríamos como tribunal competente.

Pónganse la mano en el corazón los críticos de aquellos sucesos, y digan si calificarán de bajos, cobardes y brutales á los españoles por la matanza y expulsión de los frailes, por las repetidas asonadas, choques y colisiones que con tanta frecuencia se han sucedido en nuestro largo período de luchas intestinas, y eso que en todas ellas resonaba el grito común de ¡Viva España!; digan, finalmente, con ingenuidad, si se permitirán llamar lobos hambrientos, sanguinarios á los zaragozanos, porque después de haber absueltos varios reos, por sospechas de carlismo, hicieron las iras populares reunir nuevamente el tribunal y le obligaron á sentenciar la pena capital que fué ejecutada en aquellos infelices inocentes.

La imaginación y el mejor deseo, amigo nuestro, no alcanzan á comprender cómo no se levanta el espíritu público español al solo grito de la indignación que causa tan injustas acusaciones contra aquellos de sus conciudadanos, que unidos al ejército nacional, mantienen enhiesta la honra de la bandera, conservan la civilización y cultura que nuestros pa-

dres importaron á aquel ignoto país, y aseguran más y más los lazos de unión de aquella lejana provincia con el corazón de la madre patria. Pero ya que esto sea acaso un triste síntoma del decaimiento social de nuestra antigua raza, ó que no acertemos á comprender los efectos de la moderna cultura, nos consuela, sin embargo, la esperanza de que esos detractores del honor español en América tendrán pocos imitadores en esta clásica tierra de la hidalguía, y que la patriótica actitud de todos los gobiernos, y especialmente del que ahora rige nuestros destinos, sabrán oponer á esos ataques contra la dignísima institución de voluntarios con que se lastima á todo el pueblo fiel de aquella isla, el sólido muro de su inquebrantable lealtad.

Y á V., querido amigo, como uno de los representantes del país que más á fondo puede conocer el problema social de aquella isla, le encomendamos la constante vigilancia sobre todos los intereses amenazados, felicitándole á la vez por la enérgica defensa que intentó V. hacer de ellos recientemente, y le autorizamos á que haga de esta carta el uso que más convenga á las esperanzas de nuestros compañeros.

Quedan de V. sus más afectuosos seguros servidores que besan su mano.

El comandante general de las jurisdicciones de Holguín y Las Tunas, segundo cabo de la isla y subinspector de voluntarios, Félix Ferrer.

El brigadier ex-gobernador de la Habana y Matanzas y organizador de los voluntarios de su jurisdicción, Vicente Díaz de Ceballos.

El brigadier, jefe de estado mayor que fué de operaciones del Departamento Oriental, Arsenio Martínez de Campos.

El teniente coronel de la guardia Civil, Narciso Martinblas.

El coronel, teniente coronel que fué de guerrillas, Manuel Cassola.

El coronel, comandante militar que fué de Guantánamo, Enrique Bargés.

El teniente coronel, primer jefe que fué del batallón de Castilla, de columna, Castor de la Banda Iriarte.

El coronel, teniente coronel, comandante del cuerpo de estado mayor y jefe que fué del Departamento Oriental, Sancti-Spiritus, Constantino Villar.

El coronel, jefe que fué del batallón del Orden, José Santelices.

El coronel, teniente coronel, comandante de estado mayor y jefe que fué del Departamento del Centro, José de Nicolau y Tobar.

El teniente, gobernador que fué de Remedios, jefe después de Las Tunas y columnas de Camarones y Guimía de Miranda, Antonio Moreno Villar.

El coronel, jefe superior que fué de la policía de la isla y jefe del batallón ligeros de color de Santander y San Quintín, Ignacio Yoller.

El secretario que ha sido de la subinspección de voluntarios de la isla, comandante, Santiago Perdiguier y Benedi.

El coronel, Julian Pueyo.

El mayor que fué del presidio, departamental de la Habana, José Arderius.

El teniente coronel, comandante del primer batallón voluntarios de Madrid, José Uzcola é Ivierzo.

El coronel, teniente coronel de infantería, ayudante del excelentísimo señor comandante de Holguín y Las Tunas, Antonio Moltó.

El teniente coronel, Ambrosio García del Prado.

El coronel graduado, comandante, ayudante del conde de Valmaseda, José March y García.

El comandante que fué del batallón cazadores de Madrid, Rafael Gonzalez de Ribera.

El teniente coronel graduado comandante, José Lasso.

El capitán de navío de primera clase, comandante de la fragata *Zaragoza* y de marina y matrícula de la provincia de la Habana, Victoriano Suances.

El coronel jefe del tercer tercio de la guardia Civil, Carlos Denis.

Primer jefe del batallón cazadores del Rayo, comandante militar de Santa Cruz, José Pascual Montaner.

Comandante general del departamento Oriental, brigadier Carlos Detendre.

El teniente coronel, teniente gobernador de Morón, Manuel Aragon.

Por la redacción de *El Correo Militar*, Melchor Pardo y Gutierrez.

La prensa política de todos los matices viene ocupándose con el mayor interés de cuanto se refiere á la acusación intentada contra el ministerio que presidió el señor Sagasta, á consecuencia de la llamada *transferencia*

de los dos millones. A pesar de los esfuerzos del Sr. Ruiz Zorrilla, sinceros según unos, calculados y egoístas según otros, se acordó por el Congreso, si bien por escasa mayoría, que había lugar á que la proposición presentada por los republicanos y sostenida por el Sr. Moreno Rodríguez pasara á las secciones para el nombramiento de comisión, que estudiando el asunto propusiera si procedía ó no la acusación. Nombrada aquella, los candidatos del Gobierno han triunfado en todas las secciones en contra de los apoyados por los federales y por algunos cimbrios. El ministro de Estado desvirtuó mucho la importancia que se viene dando á la cacareada *transferencia*, asegurando «que después de todo, no había más en el asunto que una sencilla irregularidad en la tramitación:» sus palabras fueron conciliadoras y juiciosas, si bien estuvieron en contradicción con las que viene usando *El Imparcial*, que se dice estar inspirado por dicho señor ministro.

El partido conservador de la revolución se ha creído en el caso de hacer una gran demostración á favor del Gabinete acusado, poniendo en manos de su jefe la carta que los diputados y senadores de la anterior mayoría acordaron dirigirle, haciéndose solidarios de la responsabilidad del hecho denunciado, y manifestando, entre otras cosas, que por poco que se hubiera prolongado la existencia de las anteriores Cortes se habría votado el bill de indemnidad que es usual en casos semejantes.

Dicha carta fué entregada al Sr. Sagasta por la comisión encargada de verificarlo, que iba presidida por el señor duque de la Torre, quien pronunció un breve discurso antes de que aquella fuese leída por el Sr. Topete. El Sr. Sagasta, al que rodeaban los Sres. De Blas, general Rey, Camacho y Martín Herrera, contestó conmovido, habiéndose dado grande importancia á sus palabras, no tanto por lo que dicen, como por lo que han dejado de decir.

Los periódicos amigos del ministerio acusado aseguran que las habitaciones de la casa se hallaban llenas de personas distinguidas de todas las clases sociales.

La junta directiva del partido constitucional, con motivo de estos sucesos, ha dirigido á los comités de provincias otra carta circular que ha dado por resultado una multitud de telegramas, cartas y comunicaciones en que se hacen protestas de calorosa adhesión á todo lo que el Sr. Sagasta representa, y que llenan las columnas de los periódicos de su partido.

A continuación verán nuestros lectores la carta y discurso á que nos hemos referido:

DISCURSO DEL SEÑOR DUQUE DE LA TORRE.

«Compañeros y amigos: Los ex-senadores y ex-diputados que pertenecieron á las mayorías de las últimas legítimas Cortes, con otros varios señores de anteriores legislaturas, se reunieron ayer con motivo del sentimiento que les inspira la acusación de que sois objeto, y que á todos, igualmente nos ofende, porque á todos nos alcanza.

El partido constitucional, representado en esa reunión, nos ha comisionado para expresaros, no solo su adhesión ilimitada á la política del ministerio presidido por el Sr. Sagasta, sino para declarar que se hace solidario de todos vuestros actos, y señaladamente del que ha dado ocasión á que se os acuse con una injusticia sin ejemplo.

Todos los que tuvimos el honor de formar parte de las mayorías de esas Cortes, también calumniadas, nos consideramos solidarios en la acusación, y los que no correspondieron á ellas aceptan asimismo la responsabilidad de vuestro acuerdo. Nuestro partido se ha mostrado unido y compacto en un solo sentimiento, ofreciendo en este solemne instante el espectáculo de una gran agrupación animada del espíritu más desinteresado y patriótico.

Venimos á justificar vuestros actos y los de los ministerios de nuestro partido que os antecedieron y sucedieron, dando así una prueba inequívoca de la legalidad de aquella medida de gobierno que tan mal han juzgado nuestros adversarios.

El partido constitucional reconoce en vosotros á los que supieron interpretar en el poder sus aspiraciones de libertad y de orden, y se da el parabién de que llegue la hora de confundir á los que han intentado mancillar su honra en la vuestra. Confiamos en el porvenir, porque estamos tranquilos respecto á nuestro pasado, ni hemos mostrado impaciencia por el poder, ni lo ambicionamos, aunque no podemos estar desprevénidos para los acontecimientos que pueden sobrevenir. Firmes en el puesto de honor que las circunstancias nos señalan, sin haber provocado el conflicto que tantos intereses pone en peligro, no olvidaremos que la libertad solo se con-

solida por medio del orden, porque nuestra bandera es libertad y orden, orden y libertad.»

CARTA DEL CÍRCULO CONSTITUCIONAL.

«Excmos. Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Cristóbal Martín Herrera, D. Francisco Romero Robledo, D. Bonifacio De Blas, D. Eduardo Alonso Colmenares, D. José Malcampo, D. Antonio del Rey y D. Juan Francisco Camacho.

Cuando la pasión política pretende empañar por medio de la calumnia el patriotismo de vuestro proceder lanzando una acusación contra un ministerio ejemplo de moralidad, cumple á nuestro deber dar público testimonio de la alta estima en que tenemos vuestros actos, y de la profunda indignación que sentimos ante la incalificable conducta de los hombres que, al acusaros, nos acusan; al acriminaros, nos acriminan, y que á vosotros y á nosotros ofenderían de nuevo si ahora retirasen su andaz provocación.

Nosotros, que tuvimos la alta honra de ser los representantes de la pública opinión, y que recibimos por verdadera y legítima elección la investidura de senadores y diputados, os recordamos en estos críticos momentos, que por una votación solemne cubrimos entonces digna y honrosamente vuestra responsabilidad, haciéndonos solidarios de vuestra conducta.

Nosotros, que noble, leal y patrióticamente estábamos resueltos á votar después de amplia discusión en que se acriosolase aun á los ojos de nuestros mayores enemigos los móviles de vuestro acuerdo, el bill de indemnidad exigido para casos de aquella especie en los Parlamentos que profesan en toda su pureza el respeto á las leyes y no confunden la arbitrariedad sistemática y la delincuencia con el imperio de extraordinarias circunstancias; nosotros, que al obrar así no procedíamos de una manera insólita, sino que seguimos la única senda trazada en todos tiempos y en todos los países, como han tenido que reconocerlo los mismos ministros de la corona, en momentos en que la verdad se impone á la pasión entendemos que la acusación dirigida contra los que fueron en días de prueba consejeros responsables, constituye un acto de proscripción contra el partido á que pertenecemos y nos envuelve á todos, ministros, senadores y diputados, á los electores que nos honraron con su confianza y aun á la inmensa mayoría del país.

Esta solemne protexa sirva de contestación á las temerarias imputaciones de vuestros enemigos y fortifique vuestra esperanza en el porvenir. La historia, al consignar los esfuerzos que hicisteis para salvar al país de la anarquía y para consolidar la obra de la revolución, dirá que fuisteis dignos hijos de esta noble patria.»

Esta carta va firmada por los Sres. Romero Ortiz, Muñoz Herrera, Rute, Gullón (D. Pio y D. Eduardo), Alvarez Mariño (D. José), Pérez y Pérez, Topete, Rico, Muñoz y Vargas, Sedano, Mansi, Groizard, Gonzalez Friori, Somoza, Palau, Suarez, Lopez del Pino, Pisapajares, Cruzada Villamil, Uzurrun, Garcia Gomez (D. Félix), Herrando, Navarro y Ochoteco, Gonzalez Lorente, Pio Ballesteros, Sagasta (D. Pedro), Rodriguez Seoane, Puje, Moya, Gonzalez de la Peña, Ramirez Carmona, conde de la Romera, Montejó, Rios Rosas (D. Antonio y D. Francisco), Abeleira, Lopez Bustamante, Leon Teruel, Semprum, Peñuelas, Rodriguez (D. Camilo), Leon y Llerena, duque de la Torre, Gallostra, Navarro (D. Carlos), Izquierdo, Bassols, Alzugaray, Padierna, Moreno Benitez, marqués de Cervera, Ferratges, Martinez Brau, Delgado, Ulloa (D. Jacobo), Castell de Pons, Cervino, Capdepon, Martinez Perez, Rubio, Terrero, Leanz, Garcia Martino, Abascal, Garrido (D. Joaquin), Soria Santa Cruz, Cazorro, Meliton Martinez, Saavedra, Encinas, conde de Almina, Isasa, Fuente Alcázar, Muñoz, Parra, Balaguer, Sancho (D. Emilio), Ayuso, Montes, Arias, Nuñez de Arce, Lopez de Castilla, Navarro (D. Antonio), Albareda, Villalva, Lopez Guijarro, Baeza, Bayona, Carbó, Jovellar, Bates, Lopez Gisbert, Ulloa (don Augusto), Trechuelo, Ortiz de Pinedo, Lois, Serrano Bedoya, Muñoz Sepúlveda, conde de Agramonte, Becerra Armesto.

El Sr. Sagasta contestó en los siguientes términos:

«Señores: No tengo palabras para expresar, en nombre de mis dignos compañeros y en nombre mío, los sentimientos de profunda gratitud de que estamos poseídos por las nobles frases de la carta que los ex-senadores y ex-diputados de la última legislatura han tenido la bondad de dirigirnos, y por las cariñosas palabras que al presentárnosla nos ha dedicado la comisión, tan respetable para nosotros por la representación que trae como por la significación que tiene, atendida la alta importancia y los grandes merecimientos de los individuos que la componen.

Y nuestro respeto sube de punto al considerar que en esta comisión está personificada la revolución de Setiembre. Venimos en el Sr. Rios Rosas aquel dignísimo presidente del Congreso español que fué violentamente arrancado de la silla

presidencial, que tan merecidamente alcanzó y tan dignamente ocupaba, para ser conducido al destierro, por haber defendido con la energía de su elevado carácter los fueros del Parlamento, que son verdaderamente los fueros de la libertad: violencia inaudita que hizo para todos justificada una revolución que hasta entonces lo era solo para algunos.

Venimos en el Sr. Topete aquel oizarro marino, aquel eminente patriota que, no pudiendo ya soportar los males de la patria, la inició, haciéndola invencible.

Venimos en el duque de la Torre, primero al invicto general que supo hacerla triunfar al estruendo de las armas, y después al ilustre patricio que la consolidó con su prudencia en el puesto de primer magistrado de la nación, cuya lealtad y buena fe en tan elevada altura es de desear que tenga siempre imitadores en los que merezcan de la fortuna la gloria de alcanzarla.

¿Qué falta, pues, en efecto, para que toda la revolución de Setiembre esté aquí representada? ¡Ah, sí! Falta el general Prim, pero falta porque á todos nos le arrebató el plomo asesino; que á no ser así, aquí estaría á responder con la nobleza de su alma de la nobleza de los que siempre fueron sus compañeros leales, de los que no dejaron nunca de ser buenos amigos, de los que jamás le dieron motivo para arrepentirse de haberles hecho depositarios de toda su confianza, y que hoy se ven perseguidos, no por la pasión de partido (que la pasión de partido ha tenido siempre y en todos los países ciertos límites que insensatamente se quieren horrar hoy), sino por la pasión de la ira, ayudada por la mas cobarde de las venganzas.

Nosotros, pues, saludamos con respeto á la revolución de Setiembre, porque cualquiera que sea la suerte que á todas ó á algunas de sus conquistas las tengan deparados los embates á que constantemente les exponen, más que á los esfuerzos de sus enemigos naturales, la ceguera y la locura de sus falsos amigos, nosotros las veremos siempre con cariño, y en la adversa fortuna, si desgraciadamente á la adversa fortuna llegan, las miraremos con la frente levantada, porque si nuestros sacrificios para afianzarlas, en vez de recompensas que no anhelamos, nos han procurado amarguras que no merecemos, nos dan en cambio para tales eventualidades del porvenir la tranquilidad de conciencia de que solo pueden disfrutar los que, como nosotros, tienen la satisfacción de haber cumplido su deber, aun cuando su deber no haya sido comprendido.

Concluyo, señores, repitiendo en mi nombre y en el de mis dignísimos compañeros, nuestra profunda gratitud á los ex-senadores y ex-diputados que con nosotros quieren participar, no de las amarguras de la injusticia, que esto fuera poco, sino de la persecución de la saña, y expresando á la par que nuestra gratitud nuestro homenaje de respeto á los individuos de la comisión, en los que vemos por sus mayores merecimientos, no solo á nuestros amigos y correligionarios, sino á nuestros dignísimos jefes, á quienes estamos dispuestos á seguir hasta donde el bien de la patria lo demande.»

SUCESOS DE LA QUINCENA.

Aunque en el artículo primero de nuestro periódico expresamos á los lectores el pensamiento que nos ha animado á emprender la presente publicación; aunque allí manifestamos con la franqueza propia de nuestro carácter, y la fijeza de los principios que profesamos, cuál ha de ser nuestra línea de conducta y cuáles nuestros propósitos, creemos que no será ocioso reseñar brevemente aquí los puntos que hemos de tocar en la sección que bajo el título de *Sucesos de la quincena* comenzamos hoy.

Siendo ante todo y sobre todo españoles, como lo indica el título mismo de nuestra publicación, claro es que en todo cuanto escribamos se ha de revelar esta condición nuestra: defender los intereses de España, empezando por el más alto, el más importante, el más sagrado: la integridad del territorio; no transigir en nada ni por nadie con el filibusterismo, que ora se presenta á cara descubierta y en lucha armada contra la noble nación á quien tal vez debe la fuerza de que dispone, ora mañoso y astuto oculto en la sombra, tomando diferentes disfraces, trata de estraviar las inteligencias y hacer prosélitos para su infame causa.

Pero si en este punto de partida esencial, nuestra actitud ha de ser siempre tan determinada como resuelta, no hemos de levantar ni sustentar bandera



alguna de los partidos políticos en que por desgracia está hoy dividido nuestro país: nuestra bandera es la bandera española, y bajo sus pliegues caben todos aquellos que sientan latir en su pecho un corazón digno del pueblo en que han nacido.

Reseñar los sucesos más importantes que ocurran en la Península durante la quincena que media entre uno y otro de nuestros números, juzgándolos imparcialmente, ha de ser el cometido de estas revistas. Con tal objeto, examinaremos cuidadosamente la prensa de Madrid y de provincias, asistiremos á las sesiones de ambos Cuerpos colegisladores, tomaremos datos en los centros oficiales, procuraremos estar al tanto de lo que se proyecte y de lo que se haga en los círculos políticos de cada partido; y no limitándonos á dar noticias de hechos de esta índole, abarcaremos también cuanto pueda referirse á la agricultura, á la industria, al comercio, á las artes, á las ciencias y sus aplicaciones: en una palabra, á todo cuanto pueda dar una idea del movimiento político, intelectual y moral de nuestra querida patria.

Nosotros, que hemos vivido algunos años lejos de ella; nosotros, que sabemos con cuánto afán se reciben allende los mares las noticias de la Península, hemos de procurar que nuestros favorecedores estén al corriente de todo lo que pueda interesarles, no omitiendo al efecto mencionar suceso alguno, ni hecho que sea, no sólo notable, sino hasta meramente curioso.

Daremos cuenta circunstanciada de todos los proyectos y proposiciones de ley que se presenten en ambas Cámaras, y cuyo conocimiento pueda ser de utilidad á aquellos de nuestros hermanos que viven en las provincias de Ultramar; no concretándonos á lo que directamente se refiera á dichas provincias, sino abrazando también lo que pueda ser beneficioso á las de la Península, á fin de que el industrioso catalán, el constante gallego, el franco aragonés, el sincero vizeaino, el castellano, el valenciano, el andaluz, el extremeño, los españoles todos, sepan desde las lejanas regiones donde hoy habitan lo que se legisla para sus respectivas provincias.

Los decretos, las reales órdenes y disposiciones, nombramientos y separaciones que se dicten por el ministerio de Ultramar serán objeto preferente de nuestras revistas: hablaremos de ellos con particular detenimiento y emitiremos el juicio que nos merezcan; juicio siempre, lo repetimos, imparcial y patriótico, puesto que no nos guía el espíritu de escuela ni de partido, sino el deseo de contribuir con nuestras escasas luces á que las provincias españolas de Ultramar disfruten de la paz y la felicidad á que son tan acreedoras.

También lo que acerca del mismo asunto se disponga por los ministerios de la Guerra y de Marina, así como las cuestiones de quintas y demás referentes al ejército, importantísimo elemento social cuya nueva organización es hoy un problema, será punto de que nos ocuparemos.

Las cuestiones económicas, que hoy tal vez son de lo más esencial en la Península y sus provincias ultramarinas, porque de ellas depende en gran parte el poder vivir con el desahogo necesario para plantear y resolver convenientemente otras vitales cuestiones, obtendrán en estas revistas el lugar que merecen; á fin, no sólo de enterar á nuestros lectores de lo que se proyecte y se determine, sino para llevar á la reconstrucción del quebrantado edificio de nuestra Hacienda el humilde pero franco y sincero óbolo de nuestra inteligencia, por si tuvieramos la fortuna de contribuir con él en algún modo á mejorar la situación económica de España.

De los demás asuntos que son objeto de otros importantes centros oficiales, políticos y administrativos, aunque no tan relacionados con las provincias de Ultramar, creemos que será útil hacer mención por lo que pue la interesar, según antes hemos indicado, á nuestros hermanos del otro lado del Océano.

Las mejoras materiales que consistan en estable-

cimientos de líneas férreas, carreteras, canales de riego, etc., serán por nosotros mencionadas, así como también el periódico que se publique, el libro que vea la luz, y los progresos todos y mejoras que vayan realizándose en nuestra patria, que tanto necesita de elementos que hagan subir su nivel moral é intelectual á la altura que por sus naturales condiciones puede y merece.

En resumen: nos proponemos averiguar todo lo interesante, todo lo que importa por cualquier concepto que sea á nuestros hermanos de Ultramar, á fin de tenerles al corriente de los sucesos de la quincena, con el juicio crítico y desapasionado que nos merezcan, reiterando la expresión de nuestros sentimientos y nuestros propósitos, ante todo y sobre todo españoles; base firmísima é inquebrantable de las ideas que ha de sustentar en la esfera del periodismo LA BANDERA ESPAÑOLA.

VARIEDADES.

El ayuntamiento de Tortosa, como el de Quintanar de la Orden, ha dirigido una exposición que presentó el Sr. Ruiz pidiendo la abolición de la esclavitud. ¿Qué diría el ayuntamiento de Tortosa si el de la Habana ó el de Matanzas se vieran con otra exposición á las Cortes solicitando que se suprima el cultivo del arroz en Tortosa por los males que ocasiona á la salud? Para los propietarios de Tortosa es muy cómodo y nada expuesto disponer de la suerte y porvenir de los propietarios de Cuba. ¡Ocurriencia como ella!

Un senador ha pedido al señor ministro de Ultramar los documentos siguientes:

Un estado de los bienes embargados desde Abril de 1869, con expresión de los devueltos, y la fecha.

Otro de los muebles y semovientes vendidos, forma de la venta y producto recibido.

Otro de lo que la Hacienda haya pagado por censos ó obligaciones de los bienes embargados.

Otro de lo que hayan pagado ó debido pagar á la Hacienda por contribución territorial y municipal los bienes embargados y confiscados.

Otro de las cantidades depositadas en los Bancos y establecimientos de crédito, pertenecientes á las personas contra quienes se decretaron los embargos.

Otro de los frutos que tenían depositados en los almacenes.

Nota de los almacenes donde se han depositado desde 1869 los frutos de las fincas embargadas, é importe de los frutos, año por año, con expresión de los que depositaron esos frutos en los años anteriores de 1867 y 68.

Nota de las empresas que han conducido esos frutos por ferro-carril en los mismos años, y el peso de esos frutos.

Otra de las conducciones hechas por mar.

Estado dado por la aduana marítima, de los frutos exportados desde Abril de 1869, procedentes de las fincas embargadas y confiscadas.

Y por último, nota del colegio de corredores, expresiva de los precios que han tenido los frutos desde 1869.

Si estos datos, que ha de costar trabajo recoger, tienen el objeto de criticar la administración de los bienes embargados, el señor senador nos tendrá á su lado en lo que sea justo. En materias de buena administración somos inexorables, y en Cuba más que en parte alguna es necesario una administración modelo.

Con el título de *Sentencias del Tribunal Supremo de la opinión pública* se ha inaugurado una publicación semanal, notable por el fondo, cuanto original por la forma. La primera sentencia versa sobre «el pleito que de inmemorial ante nos pende en primera y única instancia entre los gobernados y los gobernantes de la nación española, sobre normalizar la situación económica del país, y plantear cuantas reformas exigen imperiosamente el estado del mismo y la suerte de sus clases contribuyentes y proletarias.»

El corresponsal en Londres de *El Debate* dice que el Sr. Morret trabaja mucho en la cuestión de derechos sobre los vinos españoles, pues sabido es que es de todo punto imposible competir con los franceses por la menor fuerza alcohólica de los de nuestros vecinos.

El Sr. D. Justo Zaragoza, secretario que ha sido del gobierno político de la Habana, acaba de publicar el primer tomo de una obra notabilísima y destinada á llamar poderosa-

mente la atención. Titúlase *Las insurrecciones de Cuba*, y como este título indica, es la historia detallada de los sucesos de más trascendencia ocurridos en nuestra provincia ultramarina.

Cuando tengamos ocasión de leerle detenidamente daremos nuestra sincera opinión respecto al libro, y sobre el tan debatido asunto de las insurrecciones.

En la caja de Ultramar se acaban de recibir de Cuba letras por valor de cien mil duros, de cuya suma se invertirá la mayor parte en el pago de expedientes de individuos fallecidos en aquella Antilla.

Sobre antigüedades de Cuba nada se había escrito hasta el día, pero vemos llenado este vacío en la última entrega que se acaba de repartir, perteneciente á la gran obra *Museo de antigüedades*, que se publica en esta corte, y en la que aparece una curiosísima é interesante monografía por el ilustrísimo Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

REVISTA DE MADRID.

La mujer de V. Con este título, verdaderamente extraño, ha publicado el joven escritor D. Ricardo Sepúlveda una novela humorística, llena de gracia y desenvoltura, que recuerda las del chispeante escritor francés Alfonso Karr. Si el autor continúa por el camino literario que ha emprendido, puede alcanzar honra y provecho, cuidando de no sacrificar la verdad ni la verosimilitud, y procurando que los personajes creados por su fantasía se muevan en un círculo más ancho y desahogado. Algunos capítulos están escritos con verdadera *vis cómica*, y algunos tipos, aunque propenden á la caricatura, tienen verdadera gracia.

La voz del creyente, libro de poesías publicado por el excelente y conocido poeta D. Antonio Arnao, es una joya más que adorna su aureola literaria. Es un bellissimo libro inspirado en una idea todavía más bella: la de difundir el espíritu y las verdades de la religión cristiana.

El Sr. Arnao, uno de los hombres de más fé, uno de los poetas de más imaginación de la época presente, no necesitaba acrisolar la una ni la otra; pero á ser preciso, *La voz del creyente* lo hubiera hecho de una manera cumplida.

En tiempos en que se hace gala de descreimiento y de impiedad; en que desde recintos y lugares respetables se lanzan á los oídos del pueblo heregias y blasfemias, es una obra verdaderamente noble y meritoria la de combatir el mal con el bien; la de oponer al torrente de la desmoralización y del ateísmo la voz serena y tranquila del poeta que canta, nuevo David, las alabanzas de Dios.

El libro de Arnao se leerá en los palacios y en las cabañas; se aplaudirá por el sábio y por el ignorante, y conmoverá lo mismo el corazón ardiente del joven, abierto á todas las ilusiones, que el yerto y frío del anciano que solo tiene en frente de sí la tumba y el olvido. Felicitamos á nuestro amigo el Sr. Arnao por su nueva obra.

Los cuentos de salón, colección de novelas de los Sres. Guerrero, bien conocido en la isla de Cuba donde ha residido muchos años, y Frontaura, fundador y propietario del periódico humorístico *El Cascabel*, acaba de enriquecerse con dos novelas nuevas: *Madrid por dentro* se titula la una, y *El hijo del sacristán* la otra. La primera, de Guerrero, es un interesante estudio de costumbres en que abundan los colores vivos, aunque no exagerados, con los que sabe pintar sus cuadros. La segunda es sin duda una de las mejores producciones que han salido de la bien cortada pluma de Frontaura.

Va á publicarse un periódico *satírico-político*, cuyo título no nos es dado revelar todavía: estamos convencidos de que ha de llamar poderosamente la atención, pues no cederá en gracejo, *vis cómica*, é intención política, al tan ponderado *Padre Cobos* de los años 54 y 55. Será un periódico fantástico, pues no ha de saberse quién es su dueño, ni quiénes sus redactores, asegurándose únicamente por quien debe saberlo que escribirán en él los hombres más emi-

nentes del periodismo de muchos años acá, y que por cierto han pasado ya de la *juventud florida*. Estas noticias que la casualidad nos ha hecho saber, las ampliaremos en nuestro próximo número con la debida reserva.

Estos últimos días han sido fecundos en matrimonios, llevados á cabo por personas conocidas en la mejor sociedad de Madrid: entre otros recordamos el del joven marino D. Patricio Aguirre de Tejada (hermano de otro caballero del mismo apellido muy conocido en la Habana, donde casó con una lindísima cubana que hoy está en el cielo), que se ha enlazado con la linda señorita doña Amalia de Carcer, hija del inteligente consejero de administración y secretario general de la compañía de caminos de hierro del Noroeste, la de una hija de la condesa de Casa-Flores con el capitán de caballería Sr. Ordoñez, y la de la hija del marqués de Bedmar con Mr. de Molteux, hijo querido de una señora de la servidumbre de la emperatriz de los franceses: estos recién casados salieron para París, donde residirán, desde la iglesia en que les echaron la bendición nupcial, lo que tuvo efecto en la hermosa quinta de recreo que próxima á Madrid posee el marqués. También se ha celebrado con grande ostentación la boda de la hija del señor marqués de Manzanedo.

Próximos están á humillar la frente bajo el *dulce yugo* el periodista D. Carlos Frígola, de los Barones de Cortés, con la señorita doña Patrocinio Muguero, y D. Pedro Carvajal, hijo del duque de Abrantes, con la señorita doña María Ossorio y Heredia, de los marqueses de los Arenales.

También ha habido aristocráticos bautizos: el de un nieto del general Reina, é hijo del Sr. Bascarán, del cual fueron padrinos la reina doña Isabel y el príncipe Alfonso; y el de un hijo de los Sres. Finat, á quien tuvieron en la pila bautismal el general Venenc y su señora, tan conocidos y estimados en la isla de Cuba.

El Madrid del *beau monde* se presenta este invierno desanimado y frío. Recientes desgracias de familia, ocurridas á personas de las que mas contribuyen á la animación de la capital de la monarquía, mantienen y mantendrán largo tiempo cerrados salones que otros años estaban ya abiertos ó próximos á abrirse, en cuyo número se cuentan los de la señora condesa del Montijo, que acaba de sufrir la pérdida de una hermana querida.

En una calle de las menos concurridas de Madrid ha intentado suicidarse una lindísima joven, que tuvo valor para dispararse nada menos que cinco tiros de revolver, que la ocasionaron otras tantas heridas. El sexto tiro la faltó, y viéndose todavía con vida, trató de arrojar por una ventana, forcejeando con su doncella, que pudo al fin impedirlo. La justicia tomó parte en tan sangriento asunto y dispuso que fuese trasladada con todas las consideraciones debidas á una sala de distinción del hospital General, donde llegó en bastante mal estado. Si las noticias que se cuentan de la suicida son ciertas, podría escribirse una historia de lágrimas, que seguramente habria de conmover á nuestros suscritores: respetos debidos á la desgracia y á la vida íntima de la familia nos obligan á no ser más explícitos.

Y puesto que de dramáticos sucesos se trata, no podemos menos de contar á nuestros lectores el siguiente episodio que leemos en un diario francés, y que, como el que hemos relatado, demuestra de todo lo que es capaz la más delicada y bella mitad del género humano:

«Estando de guarnición en Lille, en 1842, el subteniente de dragones Edmundo F... entabló relaciones amorosas con una joven, á quien abandonó después de haber seducido.

Mas tarde F... dejó el servicio para ocupar una posición de gerente de una fábrica en los alrededores de Bruselas.

La semana última, á consecuencia de una acalorada discusión en una cervecería de la ciudad, F...

provocó á un duelo á un joven oficial de carabineros, á quien mató de un pistoletazo al día siguiente.

El antiguo capitán de dragones entró desolado en su casa, y después de haber tomado sus disposiciones para regresar á Francia, acababa apenas de cerrar la maleta cuando se presentó una mujer vestida de luto y velada en el dintel de su aposento.

Antes que F... la hubiese dirigido la palabra, la desconocida se descubrió con un movimiento febril, convulsivo, y le dirigió una mirada llena de cólera y de lágrimas. El capitán retrocedió arrojando un grito de sorpresa. Acababa de reconocer á su antigua víctima.

—¡Infame, le dijo la enlutada, eres un sér maldito! ¡Un odioso asesino! No contento con haber deshonrado á una mujer y haberla abandonado has matado á su hijo... ¡has asesinado á tu hijo!

Dichas estas palabras, sacó un revolver y levantó la tapa de los sesos á Edmundo F... disparándole dos tiros á boca de jarro.

El tercero fué para ella.

A esta triple detonación los criados y vecinos de la casa acudieron azorados.

La desventurada madre murió aquella misma noche después de sufrir un interrogatorio, en el cual relató los sucesos que acabamos de mencionar.»

Antes de terminar nuestra revista, queremos dedicar cuatro palabras á un curiosísimo libro que acaba de publicar el Sr. D. Emilio Huelin, con el título de *Cronicon científico*. Cuanto contiene esta erudita obra es por demás interesante, y con especialidad lo referente al origen de la vida y del hombre; al fin del mundo; los datos sobre embriología, que indican las 60.000 criaturas que cada mujer podría dar á luz; las noticias de Filipinas, y otros muchos asuntos útiles y curiosos que dicho *Cronicon* expone á los alcances de cualquier inteligencia. No conocemos obra alguna española ó extranjera donde se encuentren reunidos tantos datos y noticias científicas á cual más útiles y curiosas. Semejante libro honra grandemente á su autor, que lo era ya de otras producciones notables.—FABIO.

Establecimiento tipográfico de G. Garcia.

— 5 —

Mayor zozobra le infundían los síntomas de descontento que empezaba á notar en muchos de sus soldados, movidos bajo mano por algunos parciales de Velazquez. Clamaban aquellos contra la prosecución de una empresa que calificaban de temeraria, y aunque sin romper todavía los vínculos de la disciplina, hicieron que el capitán Diego de Ordaz manifestase al general que era preciso regresar á Cuba para proporcionarse los refuerzos que hacia indispensables lo gigantesco de la obra que iban á acometer.

Oyó Cortés con paciencia la embajada, y no manifestó rechazar el deseo de los descontentos, logrando entretenerlos con buenas palabras interin sus amigos trabajaban por asegurarle las voluntades de la mayoría del ejército; consiguiendo su objeto hasta tal punto, que pudo resolver sin peligro la fundación de la *Villa Rica de la Vera Cruz*, cuyo ayuntamiento elegido á pluralidad de votos, y en cuyas manos hizo renuncia de los poderes que le habia conferido el gobernador Velazquez, puso definitivamente á su cargo la dirección de la conquista, entregándole el baston de mando en nombre del rey D. Carlos.

Sosegadas por breve rato las inquietudes del valeroso caudillo, pronto volvió á despertarlas el haberse descubierto una conjuración que hizo ya necesario un severo castigo, y así para evitar nuevas contingencias que pudieran ocasionar el malogro de la conquista, adoptó una resolución cuya sola idea es capaz de poner espanto en el ánimo más sereno y esforzado.

Comprendiendo que mientras que los soldados contasen con el abrigo de los bageles no faltaria á los descontentos la esperanza de sustraerse á los riesgos y á las penalidades de una empresa que presentaba tantas dificultades, resolvió arrebatársela esa esperanza y obligarlos á vencer ó morir, no dejándoles mas recurso para asegurar su libertad y sus vidas que el fiarlas al esfuerzo de sus brazos y á la segura garantía de la victoria.

Para ello resolvió barrenar los bageles, haciendo que sus confidentes publicasen que el mal estado en que se encontraban, los tenia en peligro de irse á pique de uno á otro momento. No anduvo tardo en aprovecharse de aquellas voces, sino que sobre la marcha dispuso que se sacase á tierra cuanto en las naves pudiera haber de algun servicio, y tan luego como esto se verificó; las hizo hundir en las profundidades del Océano. Resolución tanto mas pasmosa, cuanto que fué el fruto de una meditación seria y detenida en que el héroe español midió toda la extensión del inapreciable sacrificio.

Quedó con esto aquel puñado de hombres preso en lejanísimas tierras, separándole de la propia la inmensidad de los mares, rodeado de multitud innumerable de enemigos, falto de medios propios de subsistencia, que solo habia de deber en adelante á la

— 2 —

de fortuna, el cual, aunque penetrado de lo temerario del proyecto, halló en su génio medios de madurarlo, en su prudencia recursos para vencer los infinitos obstáculos que se le presentaron, y en el heroico valor que atesoraba su pecho, el ardimiento necesario para resolverse á ponerlo en ejecución, y la constancia que tanto habia menester para llevarlo á feliz remate.

Aquel varon, digno de figurar entre los más grandes héroes de la antigüedad, se llamaba D. Fernando Cortés, y era natural de Medellín, villa de Extremadura.

Habia merecido por su buen nombre y honrosos antecedentes el que Diego Velazquez, gobernador de Cuba, le encomendara el mando de una pequeña armada, que debia proseguir los descubrimientos hechos en la Nueva España por Juan de Grijalva, y fundar en ella establecimientos permanentes. Y si bien despertada la envidia, habian logrado sus émulos que el gobernador se arrepintiese luego del nombramiento, conservóle en el mando su propia diligencia, y en breve le confirmó en él la voluntad unánime de sus subordinados.

Pasada muestra del ejército al emprender la conquista, hallóse que constaba de quinientos ocho infantes y diez y seis caballos, á cuyo número habia que agregar otros ciento nueve hombres empleados en los necesarios oficios de los bajeles. ¡Pásmase la imaginación de que hubiese ánimo bastante esforzado para acometer con tan débiles fuerzas al poderoso imperio de Motezuma!

Pronto empezó Cortés á tocar las grandes dificultades de la ejecución.

Si en la pequeña isla de *Cozumel* logró captarse el afecto de su cacique, no tardó en experimentar la resistencia de los indios en el rio de Grijalva; y esa resistencia fué mucho más viva tan luego como puso el pié en la provincia de Tabasco, donde tuvo que sostener terrible batalla contra un ejército que los historiadores hacen subir no menos que á cuarenta mil combatientes.

Allí, en Tabasco, y después en San Juan de Ulúa empezó Cortés á recoger más exactas y detalladas noticias respecto á la grandeza del imperio á que pertenecía aquella apartada provincia, y acabaron de confirmárselas sus conferencias con *Pilpatoe* y *Tenitile*, ministros de Motezuma, quienes á trueque de ofrecerle en nombre de su amo riquísimos presentes como á huésped de distinción y embajador de un poderoso príncipe de Oriente, no descurrieron el ponderarle los peligros que correría al querer penetrar en lo interior de la tierra.

Demasiado los comprendia Hernan Cortés, pues aunque le inclinaba á aminorarlos la varonil entereza de su ánimo, los aquilataban en su justo valor la prudencia y la claridad de su entendimiento.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

PERIÓDICO QUINCENAL

DEDICADO A DEFENDER LOS INTERESES ESPAÑOLES EN LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS.

SALE Á LUZ LOS DIAS 13 Y 28 DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias.

En Cuba y Puerto Rico.

En Filipinas.

En el extranjero.

MES. TRIMESTRE.

4 reales. 12 idem.

» 20 »

» 25 »

» »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Una peseta hasta veinte palabras, y las que escedan á precio proporcional.—Los comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la administracion del periódico, sita en la PLAZA DE SANTA BÁRBARA, 7 duplicado, izquierda, y á la misma pueden dirigirse los que quieran suscribirse en provincias.

En Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en los puntos que anunciarán nuestros agentes.

modosa fidelidad de unos bárbaros, teniendo que atravesar pasmosas distancias, siempre con la mano en la espada, por caminos que le disputarian con encarnizamiento naciones belicosas, y á cuyo término habrian de tropezar con una ciudad populosisima defendida por un emperador valiente que tenia á sus órdenes miles de guerreros.

Peligros eran estos capaces de arredrar al varon mas fuerte y animoso, pero que servian de cebo al arrojado extremeño, quien estaba seguro de vencerlos con su constancia, con la prudencia de que habia dado ya tantas pruebas, y con aquel heroico ardimiento que le hacia encontrar llano lo que para hombres de menor temple se presentaba preñado de insuperables obstáculos.

Pocas acciones que á esta puedan compararse registra la historia en la vida de los mayores héroes, y bien merecia haber tenido su Homero que la cantase, y pasar grabada en bronce, de generacion en generacion hasta la última posteridad para pasmo de extraños, para servir de noble ejemplo á los propios, para que sobre base tan indestructible quedase cimentada la fama póstuma del insigne varon que tuvo aliento para llevarla á cabo.

Cortés adquirió con ella el derecho de fijar para siempre la rueda de la voluble diosa, y no es mucho que esta le mirase sonriente desde aquel momento, y que la empresa comenzada con tan pasmosa hazaña tuviese digna y felicísima terminacion.

Desde entonces pudieron adivinarse los triunfos de Tlascala, de Cholula, de Otumba, y los innumerables que pusieron término á la conquista con la rendicion de la capital azteca; desde entonces se hizo creible que aquel corazon intrépido no titubearia en prender á Motezuma dentro de su propio palacio, en medio de su corte, y cuando se hallaba rodeado de sus numerosisimos servidores; en hacerle atravesar como prisionero su propia capital, y conducirle al cuartel donde se alojaba el reducidísimo número de los españoles; en cargarle de grillos, mientras se hacia ejecutar la sentencia de muerte dictada por Cortés contra el triste y desventurado *Qualpopoca*.

Héroes como Fernando Cortés no han nacido solo para gloria de su patria, sino para producir nuevos héroes con el estímulo de sus ejemplos.

Soldados y voluntarios, que defendeis en Cuba el honor de la noble bandera que sirvió de guia á vuestros antepasados en el camino de la inmortalidad histórica, mantenedla izada á todo trance sin permitir que se arrie en ese último rincon de los inmensos dominios que nos legaron el génio de Colon y las hazañas de sus intrépidos conquistadores.

LA QUEMA DE LAS NAVES POR HERNAN CORTÉS.

La mayor indudablemente de las empresas que, pareciendo superiores á las fuerzas de la humana naturaleza, fueron, sin embargo, llevadas á feliz remate por el heroico ardimiento de los españoles á principios del gloriosísimo siglo XVI, fué la de la conquista del poderoso imperio de los aztecas.

Hallábase éste á la sazón en todo el apogeo de su grandeza, componiéndolo numerosas provincias que contenian una poblacion crecidísima, cuyos instintos, naturalmente belicosos, permitian tener siempre en pie de guerra ejércitos no menos temibles por el valor que por el número de sus soldados.

No estaba el imperio sumido en las tinieblas de la barbarie, floreciendo en él una civilizacion relativamente considerable, aunque se hallaba manchada por el diario y repugnante espectáculo de los sacrificios humanos. Su organizacion administrativa era mucho más acabada de lo que nadie hubiera creído poder hallar en aquellas apartadas regiones; abundaba en riquezas de todo género, se cultivaba en él con fruto ciertas artes mecánicas y no pocas industrias, brindaba la tierra abundosos y escogidísimos frutos, y empuñaba las riendas del gobierno un emperador que habia debido su elevacion á sus prendas de hábil político y de valiente y entendido guerrero.

Era cosa de no poca monta el emprender la conquista de un imperio que contaba con tantos y tan poderosos elementos de defensa, aumentando la dificultad de la colosal empresa el hallarse aquel apartado de España por las inmensas soledades del Atlántico.

Encontró, sin embargo, la idea pronta y como natural acogida en la fogosa imaginacion de uno de aquellos intrépidos aventureros que corrian al mundo recién descubierto en demanda de gloria y